Lizeth Tatiana Herman Cruz



Información personal

Identificación:	1.050.964.709
Fecha de Nacimiento	08 de septiembre de 1993
Lugar de Nacimiento:	Bogotá D:C
Estado Civil:	Soltera
Dirección Residencia:	*carrera 110d #67a-27*
Celular:	*3013777418*
Email:	*Anycogollo93@hotmail.com*

INFORMACIÓN ACADEMICA

Estudios Secundarios:	Colegio Gimnasio Bolívar Bogotá- Colombia2009
Estudios Primarios:	Colegio Cuna Bolívar Bogotá-Colombia
Estudios técnicos:	universidad tecnológica colegio mayor de Bolívar Abril 2016 Cartagena Bolívar Universidad UNIMINUTO Licenciatura en educación infantil 2024 (actualmente)

EXPERIENCIAS LABORALES

Empresa:	Jardín Personitas Bogotá (ASOBEN)
Jefe inmediato:	Rafael Cogollo
Tiempo laborado:	2años
Teléfono:	3124714926

Empresa:	jardín infantil vigotsky
Jefe inmediato:	Yuli Higuita
Tiempo laborado:	1 año y medio
Teléfono:	3014785412

Empresa:	jardín cofinanciado Villa mary
Jefe inmediato:	Rafael cogollo
Tiempo laborado:	3 años 2021/2023

Empresa:	jardín cofinanciado Villa mary
Jefe inmediato:	Rafael cogollo
Tiempo laborado:	3 meses (17/01/2024 hasta 30/04/2024)

REFERENCIASPERSONALES

Nombre: Luis alvaro velasco

Ocupación: gerente

Empresa Actual: shalom

Teléfono: 3142413607

Nombre: Eduardo Llinás

Ocupación: Ingeniero Civil

Empresa Actual: Ingeneria Llinas Ltda.

Teléfono: 3177480280

REFERENCIASFAMILIARES

Nombre: Lucy Del Carmen Cogollo

Ocupacion: Docente

Empresa: GimnasioBolívar2

Teléfono: 3017961555

Nombre: Martha Lucia Serrano

Ocupación: Administradora De Empresas

Empresa actual: leonisa gerente

Teléfono: 6618766

Lizeth Tatiana Herman
CruzC.CN.1.050.964.709

República de Colombia

Y en su nombre el

GIMNASIO BOLÍVAR

P. E. I. Educar en y para la Vida con Proyección Humana

JORNADA UNICA

Autorizado por la secretaria de Educación de Bogotá D. C., Según Resolución No. 9022L3 del 26 de Julio de 1989 y Ratificada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. Según Resolución No 236 del 25 de Enero del 2006.

Confiere a:

Lizeth Tatiana Herman Cruz

T. I. 930908-05230 de Bogotá D. C.

Otorga el Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Ciclos de Educación Básica, Secundaria y Media

(Artículo 28 Ley 115 de 1994 y Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997)



Rector

Lucy María Suarez Vargas.
C. C. 39.529.047 de Bogotá D.C.
Secretaria

Acta General de Graduación No. 30 Del libro de Registro de Bachilleres No. ____

Dado en la Ciudad de Bogotá D. C. Día 05 Mes 12 Año 2009

GIMNASIO BOLIVAR

P.E.I. Educar en y para la Vida con Proyección Humana

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad de Bogotá á, D.C. el 05 del mes de diciembre de 2009, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de ultimo grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del Gimnasio Bolivar, institución aprobada hasta nueva visita en de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educacion de Bogota para otorgar el titulo de **BACHILLER ACADEMICO** según resolución No. 002215 del 26 de Julio de 1989 y Ratificada por la Secretaria de Educación de Bogota Según Resolucion No. 236 del 25 de enero del 2006.

Comprobada la situación legal y academica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILER ACADEMICO** al graduando cuyo nombre, apellidos y numero del documento de identidad se relaciona a continuación.

Confiere A:

LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ

T.I. No. 930908-05230 de Bogotá, D.C

Es fiel copia tomada del acta original general de grado No. 30 de fecha 05 diciembre de 2009 firmado por **RAFAEL COGOLLO AHUMEDO** c.c. No 9.090.315 (Rector) y **LUCY MARIA SUAREZ VARGAS** c.c. No. 39.529.047 (Secretaria)

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C. a los 05 dias del mes de diciembre de 2009.

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
C.C. 9.090.315 DE CARTAGENA
Rector

LUCY MARIA SUAREZ VARGAS
C.C. No. 39.529.047 de Bogotá
Secretario

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

en atención a que:

LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ

con C.C. No.1,050,964,709 de Turbaco (Bolívar)
Completó los estudios para obtener el certificado de aptitud ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL EN ASISTENCIA A LA PRIMERA INFANCIA

certificado de aptitud ocupacional que lo faculta para desempeñase laboralmente y testifica, bajo fe pública, que el programa obtuvo
según la resolución No. 0339 del 13 de Agosto de 2012 de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena de Indias.

En constancia de ellos, lo firmamos y sellamos en Cartagena de Indias a los 28 días del mes de abril de 2016

Vicerrector (a)

Secretario (a) General

Director (a) Unidad Académica

ado al folio No.3
libro No1

Registro No11

Cartagena de Indias, Abril 28 de 2016

El (La) suscrito(a) Secretaría de R UNIMINUTO BOGOTA de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que LIZBETH TATIANA HERMAN CRUZ identificado(a) con CC No. 1050964709, ha cursado en esta Institución Universitaria el programa de Licenciatura en educación infantil, en la modalidad Distancia,, durante el(los) período(s) académico(s) de 16 semanas cada uno como se detalla a continuación. Este programa cuenta con un total de 155 créditos y al presente período lleva 81 créditos aprobados. El estudiante ha cursado el semestre 06 de su programa.

Notas Aprobatorias así: Igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0) para asignaturas de pregrado cursadas en cualquier año o posgrado cursadas a partir del año 2014; igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5) para posgrados cursados antes del año 2014; (A) Aprobado, (R) Reprobado, para calificaciones cualitativas.

Nota 1: La modalidad Distancia implica asistencia a la institución durante 6 horas continuas en promedio, en cada semana.

Nota 2: La modalidad Virtual implica una interacción sincrónica y asincrónica a través de los entornos de aprendizaje de la Institución

Nota 3: 1 crédito académico equivale a 3 horas semanales en promedio de trabajo académico por parte del estudiante.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 21 días del mes de mayo de 2024 Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

PERIODO: Preg Distancia Cua 2022-1 MATERIAS INSCRITAS: 7 NÚMERO DE CRÉDITOS: 17

CRN	Código	Asignatura	Créditos
10807	UVED	Políticas Públicas Educativas	2
5527	LEID	ANÁLISIS DE RESULTADOS EN INVESTIGACIÓN	2
5528	LEID	PRÁCTICA FORMATIVA I	4
1243	INGL	Ingles I	3
6557	LEID	CURRÍCULO EN EDUCACIÓN INFANTIL	2
8344	LEID	ELECTIVA CP	2
3017	FHUM	Constitución Política	2

SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ
Secretaria de sede

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 115983555331

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR CON REGISTRO DEL PROGRAMA POR RESOLUCIÓN NO. 0339 DEL 13 DE AGOSTO DEL 2012 DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ identificada con cedula de ciudadanía 1050964709 de Turbaco – Bolivar curso y aprobó las competencias en el programa Técnico Laboral en Asistencia En Primera Infancia y obtuvo el título del mismo el 28 de abril del 2016 anotado en el Folio No. 3 del libro 1 registro número 11

NOTA: En la fecha 31 de mayo del 2021 la suscrita solicito copia del Acta de Grado del título mencionado el cual se encuentra en trámite

Se expide la presente a los un (1) día del mes de junio de 2021

Firmado,

RAFAEL HERAZO BELTRAN
Secretario General

Asociación Benefactora de Niños "ASOBEN"
NIT. 800.219.710-5
Personería Jurídica No. 067 del 11 de Febrero de 1994 - Bogotá, D.C.
Calle 9 No. 9-60 Teléfono 3419324 Bogotá D.C. E-MAIL- asobenbogota@yahoo.es

C-001 - 2013

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN BENEFACTORA DE NIÑOS "ASOBEN"

C E R T I F I C A

Que: LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ, identificada con cedula de ciudadanía N° 1.050.964.709 de Bogotá, laboro en la entidad desde el 1 de febrero del 2010, hasta 6 de Diciembre de 2011, desempeñando el cargo de AUXILIAR DOCENTE en Educación Inicial para la Primera Infancia, en el programa de convenio de ASOBEN con Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, durante el tiempo laborado su desempeño fue Excelente.

Se expide en Bogotá, D.C., a los 2 días del mes de Enero de 2013.

RAFAEL COGOLLO AHUMEDO
Representante Legal

INSTITUTO EDUCATIVO VIGOTSKY

LA SUSCRITA DIRECTRORA

CERTIFICA

Que: Lizeth Tatiana Herman Cruz, identificada con C.C. No. 1.050.964.709, laboro en esta institución como docente del nivel de Prejardín desde el 1 de febrero de 2018 hasta el 20 de julio de 2019.

Se expide en Cartagena a los 12 días del mes de enero de 2023

YULI HIGUITA
Directora

administracion@institucioneducativavigotsky.com
El recreo Urb. valenciaCra.81 N° 31A68 Cartagena, Bolívar
Telefono: (+57) 3014785412

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.050.964.709

HERMAN CRUZ

APELLIDOS

LIZETH TATIANA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1993

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-SEP-2012 TURBACO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-0511800-00420429-F-1050964709-20130109 0032052634A 1 38549797

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1050964709
NOMBRES Y APELLIDOS	Herman Cruz,Lizeth Tatiana
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	15/02/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Herman Cruz,Lizeth Tatiana, a los 15 días del mes de abril del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.198.281

Hace constar que:

Nombre del afiliado:	HERMAN CRUZ LIZETH TATIANA
Identificación del afiliado:	CC 1.050.964.709
Año Gravable:	2023

Valor de los aportes:

Periodo del aporte	Fecha del aporte	Aporte IVM 100%	Aporte FSP	Aporte voluntario afiliado	Aporte voluntario empleador
2023/01	27/01/2023	$ 92.800	$ 0	$ 0	$ 0
2023/02	23/02/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/03	31/03/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/04	26/04/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/05	26/05/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/06	04/07/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/07	26/07/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/07	10/08/2023	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/08	28/08/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/09	26/09/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/10	30/10/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/11	27/11/2023	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 0
2023/12	27/11/2023	$ 31.000	$ 0	$ 0	$ 0
Total Aportes:		$ 1.989.400	$ 0	$ 0	$ 0

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20240415161334

Los valores reportados corresponden al 100% consignado por el empleador. Para cualquier inconsistencia o consulta, por favor comunicarse con la Gerencia de operaciones - Área de Recaudos, télefono 230 75 00 en la ciudad de Medellín.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 15 de abril de 2024.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

20240415183334

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de abril de 2024, a las 18:47:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1050964709
Código de Verificación	1050964709240415184709

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 245228795

PIB
18:41:32

Bogotá DC, 15 de abril del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1050964709:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Personería de Bogotá, D. C.
Antecedentes
Disciplinarios

CERTIFICADO ORDINARIO No. 455052

Bogotá D.C., 16 de abril de 2024 - 08:51 pm

Código de verificación: **455052ARXYZ_HCRV7_87799**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ**, quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1050964709** de TURBACO
(MIL CINCUENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NUEVE)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:07:36 PM horas del 15/04/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1050964709**

Apellidos y Nombres: **HERMAN CRUZ LIZETH TATIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/04/2024 07:48:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1050964709 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **89875264** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES	Código: FOR-GEC-029 Versión: 0 Fecha: Memo I2021020844 - 14/07/2021 Página 1 de 1

Bogotá, *13 ABRIL 2024*

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Ciudad

Yo, ***Lizeth Tatiana Herman Cruz***, identificado(a) con número de cédula **1050964709** expedida en Turbaco Bolívar , manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la Ley 1918 del 12 de Julio de 2018 y el Decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Asociación Benefactora de Niños ASOBEN, a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 de años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato. Atentamente,

Nombre**: Lizeth Tatiana Herman Cruz**

Firma: 

Documento de identidad: **1050964709**

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

"Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:20:02 horas del 18/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1050964709,**
Apellidos y Nombres **HERMAN CRUZ LIZETH TATIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ASOBEN**, con NIT **800219710-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1050964709, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 500029137

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

Certificado expedido de forma digital

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
SARA MILENA TABORDA GOMEZ
LINEA CONFIABLE CHAT

Medellin, 20 de Enero de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RED VIRTUAL EDUCATIVA

NIT: 79283370-1

PLAN DE CAPACITACIÓN TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR QUE:

Lizeth Tatiana Herman Cruz

C.C 1050964709

Asistió al seminario taller

Detección, prevención y abordaje del abuso sexual infantil

Realizado entre 24 de octubre al 4 de noviembre

Con una intensidad de 28 horas

En constancia, se firma en Bogotá, el día cuatro (4) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

RED VIRTUAL EDUCATIVA

Lic. Sandra E. Forero Cruz
Directora
RED VIRTUAL EDUCATIVA

Lic. Claudia A. Forero Cruz
Abogada
T.P . 261.843 del C. S. J.

MADACA

Manipulación de Alimentos con Calidad

CERTIFICADO No.

2400342

CAPACITACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

En cumplimiento del Artículo 12
de la Resolución 2674 de 2013

10 Horas

Lizeth Tatiana Herman Cruz

1.050.964.709

Capacitador

Ing. Ricardo Osorio Angulo

Vencimiento **20-ene-2025**

Resolución No. 302 Secretaría de Salud - Bogotá

Laboratorio clínico
Dr. Claudia Bibiana Correa

NOMBRE : LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ FECHA:20/01/2024

EMPRESA: PARTICULAR DOC.IDENTIDAD: 1 050 964 709

FROTIS FARINGEO:

COCOS GRAM POSITIVOS: ++

COCOS GRAM NEGATIVA +

NO SE OBSERVA REACCION LEUCOCITARIA.

KOH- UÑAS - MANOS: NEGATIVO

NO SE OBSERVAN ELEMENTOS FUNGICOS.

Dra. Claudia Bibiana Correa M.
BACTERIOLOGA - UNIANDES
R.M.S.P. 10720 DE 1.992
CARRERA 11 No. 91-10 OFIC. 301
Tels: (601) 4370094 - 3115906284

CRA 11 No 91 - 10 OFC 301 - B. CHAPINERO BOGOTA D.C - CEL 3114097341 - 3115906284

DR . LELIS ANTONIO SANCHEZ DIAZ
Médico especialista en salud ocupacional
L.S.O 6566 DE 25/07/2019
RESOLUCION S.O N°6566 SSB

NOMBRE: LIZETH TATIANA HERMAN CRUZ FECHA:20/01/2024

EMPRESA: PARTICULAR DOC.IDENTIDAD: 1 050 964 709

CERTIFICACION MÉDICA

CERTIFICO QUE EL PACIENTE EN MENCION NO PRESENTA NINGUNA ENFERMEDAD DE ORIGEN DERMATOLOGICO NI RESPIRATORIO, CONFIRMADO MEDIANTE PARACLINICOS RESPECTIVOS, POR LO TANTO, ES APTO PARA VIVIR EN COMUNIDAD Y MANIPULAR ALIMENTOS.

Lelis Antonio Sanchez Diaz
Médico Especialista Salud Ocupacional
C.C. 79.531.941
R.M. 9784 LIC 4934

FIRMA Y SELLO

CLLE 63 A No 28 - 51 - B. BENJAMIN HERRERA - CEL 3114097341 - 3115906284